



DIPUTADOS APRUEBAN TRANSFERIR ATRIBUCIONES DE CONEVAL A INEGI **P. 3**

DIPUTADOS APRUEBAN LA EXTINCIÓN DEL CONEVAL

MORENA, PT Y PVEM
votaron a favor de
transferir sus atribucio-
nes al INEGI

FRANCISCO MENDOZA NAVA

nacion@contrarepública.mx

La Cámara de Diputados inició el periodo extraordinario de sesiones aprobando la extinción del Consejo Nacional de Evaluación (Coneval) y la transferencia de sus atribuciones al Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). Nuevamente, a favor se posicionó el bloque legislativo de la "Cuarta Transformación", mientras que en contra votaron Partido Acción Nacional (PAN), Partido Revolucionario Institucional (PRI) y Movimiento Ciudadano (MC).

La diputada morenista Merilyn Gómez Pozos, presidenta de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, presentó el dictamen de reforma para trasladar las tareas del Coneval al Inegi.

En su exposición, comentó que esa armonización legal permitirá políticas reales, presupuestos alineados, eva-



Merilyn Gómez, presentó el dictamen de Reforma. Especial

luaciones útiles y transformaciones concretas para la vida de las personas.

Al respecto, señaló que el Inegi asumirá una nueva responsabilidad estructural y estratégica: proveer con rigor técnico y visión de Estado la evidencia que permite al gobierno valorar su política social, medir el desempeño institucional y optimizar la asignación y impacto de la gestión pública. En tanto, reiteró que la iniciativa se creó para ser enlazada a reformas constitucionales y legales que buscan sim-

plificar trámites, digitalizar servicios, reducir costos y crear entornos más atractivos para el capital o la creación de empleos.

"No nos mueve el trámite legislativo, nos mueve el bienestar del pueblo y cada ajuste que hacemos al marco legal tiene una dirección clara: que el Estado sirva mejor, que rinda cuentas con más rigor y que actúe con mayor justicia y eficiencia. Porque no se trata simplemente de mover atribuciones entre dos instituciones", manifestó. ●